

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulada a Junio 2015
Provisoria (*)**

Agosto de 2015

(*) Fecha de corte de la información: 24/08/2015.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el primer semestre del año 2015 presenta un Resultado Financiero negativo de \$86.960,8 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de -\$38.288,0 millones¹.

Los ingresos totales ascienden a \$555.396,6 millones, incrementándose en \$120.929,9 millones (27,8%) con relación a igual período de 2014. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$64.879,1 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$43.956,6 millones) e Ingresos No Tributarios (\$10.177,7 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (25,7%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$22.013,5 millones; 28,2%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$30.051,2 millones; 44,3%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$8.212,9 millones; 27,8%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (36,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

En **Ingresos No Tributarios** (132,5%) impacta la percepción en el mes de junio de recursos provenientes de las operaciones derivadas de la adjudicación de frecuencias destinadas a la prestación de los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS), del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) y del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA), licitados en concurso público (Resolución N° 38/14 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

Por su parte, los gastos totales devengados durante el primer semestre de 2015 alcanzan los \$642.357,4 millones, de los cuales \$593.684,6 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2014, los gastos totales presentan un incremento de \$179.956,5 millones (38,9%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

¹ Sin considerar el gasto en los programas de Energía, en el primer semestre de 2015 el cálculo de los Resultado Financiero y Primario es de -\$19.679,6 millones y de \$28.993,2 millones, respectivamente (artículo 17 de la Decisión Administrativa N° 1/15).

En **Remuneraciones** (\$20.467,1 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014 y en lo que va de 2015.

En **Bienes y Servicios** (\$8.362,6 millones) el aumento se registra principalmente en:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$1.112,5 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la atención de la madre y el niño y la provisión de medicamentos genéricos.
- Servicios técnicos y profesionales (\$991,5 millones), dentro de los cuales se destacan los correspondientes al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social.
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$873,5 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$541,9 millones).
- Servicios básicos (\$527,1 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS y los derivados de la distribución de DNI y pasaportes.
- Comisiones y otros servicios de la deuda (\$412,5 millones) donde inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.
- Pasajes y viáticos (\$277,9 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$255,2 millones).
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (\$252,3 millones).
- Mantenimiento y recuperación de equipamiento militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$59,8 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (\$60,1 millones).
- Gastos de servicio de transporte (\$149,8 millones), de primas y seguros (\$92,2 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$60,4 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$186,2 millones).
- Becas de investigación (\$172,1 millones).
- Atención del complemento alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$147,5 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$122,0 millones) y repuestos y accesorios (\$86,0 millones) mayormente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$111,0 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT.
- Servicios de vigilancia (\$108,5 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$75.746,2 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales² que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014 y 2015.

En las **Transferencias Corrientes** (\$37.368,2 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$8.171,8 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$5.523,1 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.520,1 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$2.212,6 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” (Plan Gas) y “Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida” bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$1.839,4 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$1.720,2 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la implementación del “Programa Hogares con Garrafa (Hogar) (Decreto N°470/15) (\$1.822,2 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.484,1 millones).
- Atención médica de Pensiones No Contributivas (\$1.114,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$936,1 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$668,6 millones).

² Los últimos aumentos fueron de 11,31% en marzo de 2014, 17,21% en septiembre de 2014 y 18,26% en marzo de 2015, quedando el haber mínimo en \$3.821,73.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a provincias vinculadas a la gestión educativa de los distintos niveles de educación –en especial de la iniciativa de finalización de estudios para adultos (FinEs)- (\$682,5 millones).
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$576,6 millones), Correo Argentino (\$232,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$218,7 millones).
- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$585,4 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social (\$565,6 millones).
- Ejecución del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, que otorga compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que obtuvieron hasta un total acumulado de 700 toneladas de trigo y/o soja y/o maíz y/o girasol en el durante la campaña 2013/2014 (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°126/15) (\$564,9 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$543,7 millones).
- Acciones de Empleo (\$395,0 millones) entre las que figuran la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y las iniciativas de mantenimiento del empleo privado.
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$339,5 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$285,4 millones).
- Acciones compensatorias en educación (\$270,2 millones). principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.059,0 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.358,8 millones). En menor medida se destacan los mayores gastos de ANSeS (\$213,6 millones) principalmente para equipamiento informático y programas de computación, el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (\$184,0 millones) y las obras de construcción del Centro Cultural del Bicentenario (\$166,9 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$15.602,1 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$4.481,6 millones).
- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$1.065,0 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Transferencias a Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) (\$1.006,4 millones) destinadas a financiar proyectos de mejora y expansión de infraestructura ferroviaria.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$887,4 millones).
- Transferencias a municipios para obras energéticas complementarias (\$830,1 millones) y las específicas incluidas dentro de la cuenca Matanza – Riachuelo (\$410,5 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.
- Financiamiento de obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$724,6 millones), Acciones Compensatorias (\$574,8 millones), Gestión Educativa (\$116,2 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$213,7 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$761,5 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$683,4 millones).
- Financiamiento de obras de transmisión de energía (\$795,7 millones) dentro de las cuales se destacan las ejecutadas a través del Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal y las correspondientes a la línea de alta tensión Rincón Santa María – Resistencia.
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$590,1 millones).
- Financiamiento de obras de sustitución de gas licuado de petróleo indiluido por redes por gas natural (artículo 69, Ley N° 26.078) (\$211,9 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$366,8 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Apoyo a la implementación del sistema de televisión digital y del Plan Argentina Conectada (\$257,6 millones).
- Transferencias a Nucleoeléctrica S.A (\$238,3 millones) para la ejecución de obras de infraestructura en la centrales a su cargo, destacándose la atención de las obras de terminación de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central de Embalse.

En **Inversión Financiera** (\$8.159,8 millones) inciden fundamentalmente los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Con relación a los **intereses** (\$12.190,4 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de los mayores cupones de los títulos BONAR y los resultantes de la colocación de los títulos BONAC (con vencimiento en 2016); así como los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	434.466,9	555.396,6	120.929,7	27,8
- Ingresos Tributarios (*)	252.893,5	317.772,6	64.879,1	25,7
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	121.087,4	165.044,0	43.956,6	36,3
- Ingresos No Tributarios	7.679,9	17.857,6	10.177,7	132,5
- Ventas de Bienes y Servicios	1.593,9	2.127,7	533,8	33,5
- Rentas de la Propiedad	50.817,6	50.687,6	-130,0	-0,3
- Transferencias Corrientes	165,6	268,7	103,1	62,3
- Recursos de Capital	229,0	1.638,4	1.409,4	615,5
II- GASTOS PRIMARIOS	425.918,5	593.684,6	167.766,1	39,4
- Remuneraciones	51.618,8	72.085,9	20.467,1	39,7
- Bienes y Servicios	15.653,3	24.015,9	8.362,6	53,4
- Prestaciones de la Seguridad Social	165.405,7	241.151,9	75.746,2	45,8
- Transferencias Corrientes	150.348,5	187.716,7	37.368,2	24,9
. Al sector privado	86.725,3	116.047,4	29.322,2	33,8
. Al sector público	63.271,9	71.332,8	8.060,9	12,7
.. Provincias y Municipios	7.241,3	9.956,9	2.715,6	37,5
.. Universidades	15.326,6	20.849,7	5.523,1	36,0
.. Resto	40.704,0	40.526,3	-177,7	-0,4
. Al sector externo	351,4	336,4	-14,9	-4,2
- Inversión Real Directa	11.869,9	13.928,9	2.059,0	17,3
- Transferencias de Capital	30.402,1	46.004,3	15.602,1	51,3
. Provincias y Municipios	19.648,3	29.494,3	9.846,1	50,1
. Resto	10.753,9	16.509,9	5.756,0	53,5
- Inversión Financiera	578,0	8.737,7	8.159,8	1.411,8
- Otros Gastos	42,2	43,3	1,1	2,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	8.548,4	-38.288,0	-46.836,4	-
IV- Intereses	36.482,4	48.672,8	12.190,4	33,4
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-27.934,0	-86.960,8	-59.026,8	211,3

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de junio de 2015 representa el 51,0% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 46,2%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2015

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Junio 2015	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.202.006,5	1.201.666,5	555.396,6	46,2
II- Gasto Primario	1.155.457,3	1.164.278,1	593.684,6	51,0
III- Resultado Primario (I-II)	46.549,2	37.388,4	-38.288,0	-102,4
IV- Intereses	96.217,4	95.818,6	48.672,8	50,8
V- Resultado Financiero (III-IV)	-49.668,2	-58.430,2	-86.960,8	148,8

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.